República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de abril de 2019.-

Señor/es
Discopy
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de productos de papel e impreso), Según expediente del llamado Nº 303755 en fecha, 27/02/19, ID 358773, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 07/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa de: **"I.T.C Ingeniería"**.

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Cap. Jorge A.Sanabria S.
Encargado de la UOC

Re: Remito Notificacion

NF nancy delcarmen figueredo <nc_figueredo@hotmail.com>

Mar 2/4/2019 11:55

Usted

Recibi bien.
Gracias

Obtener Outlook para Android

From: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Sent: Tuesday, April 2, 2019 10:54:49 AM
To: nc_figueredo@hotmail.com
Subject: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 358773

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de abril de 2019.-

Señor/es
GCE, Grupo Comercial Empresarial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de productos de papel e impreso), Según expediente del llamado Nº 303755 en fecha 27/02/19, ID 358773, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 07/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa de: **"I.T.C Ingeniería"**.

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A.Sanabria S.
Encargado de la UOC

Re: Remito Ntificacion

IR

Ing. Roberto Rodriguez <robert.arias@gmail.com
>

Mar 2/4/2019 11:50
Usted

Acuso recibo.

El mar., 2 de abr. de 2019 10:52, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> **Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 358773**
>
> **Favor acusar recibo**
>
> **Atte. UOC Gobernación de San Pedro**

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de abril de 2019.-

Señor/es
ITC Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de productos de papel e impreso), Según expediente del llamado Nº 303755 en fecha 27/02/19, ID 358773, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 07/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa de: **"I.T.C Ingeniería"**.

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A.Sanabria S.
Encargado de la UOC

Re: Remito Notificacion

MQ

Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com>
Mar 2/4/2019 11:42
Usted

Recibido

El El mar, 2 de abr. de 2019 a las 11:01, Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com> escribió:

> El El mar, 2 de abr. de 2019 a las 10:56, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:
>
> **Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 358773**
>
> **Favor acusar recibo**
>
> **Atte. UOC Gobernación de San Pedro**

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de abril de 2019.-

Señor/es
Tecnology Company
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de productos de papel e impreso), Según expediente del llamado Nº 303755 en fecha 27/02/19, ID 358773, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 07/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa de: **"I.T.C Ingeniería"**.

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A.Sanabria S.
Encargado de la UOC

Remito Notificación

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 2/4/2019 10:53
rogetoro@hotmail.com

Noti Tecnology.pdf
79 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 358773

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

Rubio Nelson Rivero